

Programa “Financiamiento para el bienestar”

Secretaría de Economía

Número de revisión

Primera

Contexto General de la valoración

Se trata de un programa que, en su antecedente, el Programa “Economía Social para el Bienestar – Apoyos mediante financiamiento”, fue sujeto de un proceso de evaluación interna como parte de la ejecución del Programa Anual de Evaluación 2023.

Atendiendo el proceso de mejora derivado de la evaluación, así como la disposición de los Programas Anuales de Evaluación 2023 y 2024, la Secretaría de Economía integró el diagnóstico del programa.

Este cuenta con los apartados señalados en el documento de referencia “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Se identifican áreas de oportunidad referentes a la consistencia de los apartados, en términos de garantizar la secuencia lógica entre la definición del problema y la población objetivo, la estructuración del árbol del problema, la definición de objetivos y cobertura del programa, el análisis de experiencias y de coincidencias o complementariedades, que en su conjunto deriven en un adecuado diseño y una MIR que permita la orientación del programa al logro de resultados.

Fundamentalmente se sugiere reforzar el análisis de complementariedad, ya que identifican elementos, ya que se identifican elementos altamente coincidentes en la delimitación del problema, sus causas y su cobertura. **Este análisis podría poner en consideración elementos para la fusión de programas de la secretaría, al menos con el Programa de Empleo para el Bienestar o el Programa Transformando MIPYMES, situación que *a priori* se observa factible.**

De manera específica para cada apartado se identifican los siguientes:

Comentarios de Mejora.

1. Antecedentes

Se recomienda focalizar el antecedente con referencia al problema identificado, esto es, las “reducidas alternativas viables de financiamiento para MIPYMES, e identificar las estadísticas referentes a mortalidad y estancamiento económico, como parte de los efectos de la problemática.





2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Se define de manera adecuada el problema y se describe con argumentos teóricos y empíricos su estado actual, concluyendo con un Árbol del Problema consistente y metodológicamente bien estructurado.

Se recomienda reforzar los apartados de evolución del problema y experiencias de atención, para reforzar y ratificar o en su caso complementar o modificar, el análisis de causas y efectos y por lo tanto el árbol del problema.

2.1 Definición del problema

Se define de manera concreta el problema de conformidad con los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico.

2.2 Estado actual del problema

Se identifica información estadística y empírica que permite articular hipótesis causales del problema. Sin embargo y toda vez que, en el apartado del antecedente, se menciona la prioridad a solicitudes presentadas por mujeres, adultos mayores, víctimas, personas con discapacidad, etcétera, es necesario incluir información sobre las afectaciones diferenciadas que el problema tiene en estos sectores poblacionales, con el objetivo de fortalecer las hipótesis causales y el consecuente diseño o ajustes al diseño del programa.

Se recomienda evitar menciones al programa y enfocarse en la descripción del problema identificado, bajo la consideración de que el programa es producto del adecuado análisis del problema.

2.3 Evolución del problema

Se considera que la información que se presenta, se “despega” del contexto de la descripción del estado actual del problema. Si bien, aborda algunos elementos de evolución del coeficiente de desigualdad, incluye estadísticas de tasas de informalidad y crédito por entidad federativa, que no son abordados en el estado actual.

Sin menoscabo del enriquecimiento del apartado con la información incluida, se recomienda profundizar en la evolución de las variables señaladas en la descripción del estado actual y reforzar las hipótesis causales del problema, así como contextualizar según sea el caso, la información adicional, como causas o efectos del problema, en su debida dimensión.

2.4 Experiencias de atención

Se incluye información general sobre experiencias de atención nacionales, estatales e internacional. Se sugiere profundizar con información referente a los logros de las intervenciones citadas, así como las áreas de oportunidad y debilidades identificadas.

Recuérdese que el objetivo del apartado es fortalecer en análisis de causas y efectos del problema.

2.5 Árbol del problema



El árbol del problema es consistente con la descripción del problema y se apega a las disposiciones metodológicas del Marco Lógico.

3. Objetivos

El Árbol de Objetivos es consistente con el análisis del problema, sin embargo, los objetivos del programa no corresponden los niveles de objetivo del árbol.

Se sugiere precisar las correspondencias de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico y fortalecer la vinculación con instrumentos de planeación, señalando con claridad la forma en la que el programa contribuye al logro de sus objetivos y metas.

3.1 Árbol de objetivos

Árbol de Objetivos cumple metodológicamente con la “transformación en positivo” del árbol del problema; sin embargo, se sugiere modificar la redacción de los medios en tales términos, por ejemplo “requisitos de crédito accesibles” y “costos de financiamiento moderados”, de tal manera que se traduzcan posteriormente en los productos o servicios que habrán de generarse para la atención del problema.

3.2 Determinación de los objetivos del programa

Los objetivos señalados no corresponden en sus niveles con los establecidos en el objetivo del programa. Recuérdese que el objetivo general debe ser consecuente con el objetivo central del árbol, y los objetivos específicos emanaran de los medios.

Además, en los objetivos específicos se abordan delimitaciones poblacionales no establecidas en el abordaje del problema, tales como “personas que (...) cuentan con un micronegocio un micronegocio no agropecuario (...)”.

Se incluye redacción de “se determinan los siguientes componentes”. Esto deberá separarse de este apartado para incluirse en el de diseño del programa.

3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Se identifica la vinculación del programa con el PND, PED, Programa General Prospectivo, Programas sectoriales, y los ODS.

Se sugiere reforzar el apartado, señalando la forma en que el programa contribuye al logro de los objetivos y metas de estos instrumentos de planeación.

4. Cobertura

Existen áreas de oportunidad en la definición de la cobertura. La población objetivo debe ser un subconjunto de la potencial y deben evitarse criterios que puedan incluir a beneficiarios que no cumplan con esta delimitación. Es importante en función de ello, clarificar su cuantificación.





Se recomienda, además, evitar criterios como “operará preferentemente”. Estos deben ser parte del criterio de delimitación entre la población potencial y objetivo, más un criterio de “discriminación”.

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Se identifica con claridad la población potencial.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

La población objetivo debe establecerse como un subconjunto de la población potencial.

Es necesario evitar criterios como “o cuyo municipio cuente con un convenio de colaboración” si estos no se vinculan a cumplir primeramente con las características de la población potencial. Asimismo, se sugiere evitar delimitaciones de tipo presupuestal como “su alcance efectivo se encuentra condicionado por el presupuesto”.

Recuérdese que, en términos de presupuesto basado en resultados, el adecuado diagnóstico del programa y las estimaciones presupuestales para un año de operación, los tomadores de decisiones contarán con elementos para decidir la asignación del presupuesto necesario.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Se cuantifica la población objetivo, pero no se aclara si los municipios señalados corresponden a aquellos con Zonas de Atención Prioritarias o se categorizan dentro de los “municipios que cuentan con convenio de colaboración”.

Es necesario delimitar la cuantificación para garantizar que sea un subconjunto de la población potencial.

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Se señala frecuencia de actualización anual.

5. Análisis de alternativas

Se aborda de manera enunciativa y general, sin embargo no se identifica el análisis sustentado a partir del árbol de objetivos y criterios operacionales, de costo-beneficio, entre otros, para determinar la selección de la mejor alternativa, que derive en los elementos para el adecuado diseño del programa.

El objetivo del análisis es determinar dentro de diferentes combinaciones de medios para atender el problema, cuál es la óptima, con criterios debidamente sustentados.



6. Diseño del Programa

Se identifican inconsistencias en el diseño del programa, entre la MIR y los árboles del problema y objetivos. Esto se identifica principalmente en la integración de entregables (Talleres, capacitaciones, etc.) a nivel de actividad (debiendo ser a nivel de componente) que no tienen origen en el análisis de causas del problema.

Se sugiere revisar y replantear, para garantizar la correspondencia entre estos.

6.1 Modalidad del programa

Se clasifica como un Programa presupuestario modalidad “S. Sujeto a Reglas de Operación”

6.2 Diseño del programa

Se señalan las principales características de operación del programa y los proceso clave, sin embargo, no se identifican las unidades responsables. Se sugiere complementar.

6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No se identifica una estrategia para la integración del padrón de beneficiarios, que identifique procesos, normas, mecanismos y formatos para garantizar su integración en el SIPAB.

6.3 Matriz de indicadores para resultados

La MIR no es totalmente consistente con el diagnóstico del problema y presenta áreas de oportunidad en cuanto a la aplicación de la metodología del marco lógico. Tiene una valoración de **51%** lo que la identifica en la categoría de **moderado**. Destacan los siguientes hallazgos, mismos que pueden consultarse a detalle en el **Anexo Único. Ficha de Revisión de la MIR**.

- Contempla poblaciones objetivo, distintas (empresas y emprendedores).
- Contempla actividades que en realidad refieren a productos o servicios (entregables) y por lo tanto corresponden al nivel de componente.
- Las actividades no se describen como procesos para lograr los componentes.
- La actividad A1 refiere a productos o servicios (talleres, capacitaciones, etc.) que no se contemplan como causas del análisis del problema, ni como medios del árbol de objetivos. Deberá analizarse si estas refieren a actividades necesarias para garantizar el acceso a créditos, situación que permitiría integrarlo como actividad de los componentes; de lo contrario es necesario integrarlo como componente, siempre y cuando esta se pueda evidenciar como causa del problema y medio para atenderlo.

7. Análisis de similitudes o complementariedades

El análisis es general. Se sugiere fortalecer mediante la identificación plena del nombre del programa, dependencia y nivel de gobierno que lo ejecuta, propósito del programa,





población objetivo, cobertura geográfica, riesgos de similitud y a partir de ellos, la definición clara de la forma en que se complementan.
Esto brindará elementos para evaluar su permanencia o en su caso la fusión con algún otro programa, principalmente entre los de la misma Secretaría de Economía.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Se recomienda integrar un apartado de presupuesto con asignación por cada capítulo del gasto, que permita analizar la relación de costo-beneficio en términos de comparación entre presupuesto destinado a la operación y a la entrega o generación de bienes o servicios.
Se señala que los gastos de operación están incluidos en otro programa. El objetivo de los programas presupuestarios es controlar el ejercicio de recurso de operación del programa en su conjunto. Se sugiere corregir.

Datos de la instancia revisora	
Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
Titular	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
Instancia revisora	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
Coordinación	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Revisor	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda



ANEXO ÚNICO. FICHA DE REVISIÓN DE LA MIR

FICHA DE REVISIÓN MIR

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Financiamiento para el Bienestar

COMENTARIOS GENERALES

La MIR no es totalmente consistente con el diagnóstico del problema y presenta áreas de oportunidad en cuanto a la aplicación de la metodología del marco lógico:

*Contempla actividades que en realidad refieren a productos o servicios (entregables) y por lo tanto corresponden al nivel de componente.

*Las actividades no se describen como procesos para lograr los componentes.

*La actividad A1 refiere a productos o servicios (talleres, capacitaciones, etc) que no se contemplan como causas del análisis del problema, ni como medios del arbol de objetivos. Deberá analizarse si estas refieren a actividades necesarias para garantizar el acceso a créditos, situación que permitiría integrarlo como actividad de los componentes; de lo contrario es necesario integrarlo como componente, siempre y cuando esta se pueda evidenciar como causa del problema y medio para atenderlo.

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Vertical	49%	5	31%	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	Algunas de las Actividades (A1, A2 y A3) tienen la forma de productos o servicios, por lo cual es recomendable analizar su integración como componentes. Asimismo, se recomienda integrar en las actividades, los procesos básicos necesarios para la generación de los productos o servicios a entregar (componentes).
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	1	3%	
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	1	3%	
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	1	7%	Se recomienda valorar un objetivo intermedio entre el establecido en el propósito y el fin, ya que se observa poca incidencia del programa en un indicador macro como el PIB.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	1	8%	Se recomienda modificar el supuesto de propósito en términos, por ejemplo de "Los beneficiarios del programa, consolidan sus emprendimientos".
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	1	10%	
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Se recomienda replanear los objetivos de actividades que tienen forma de productos, a manera de procesos. Además la Actividad A1, contempla entregables (talleres, capacitaciones, etc) que no se consideran en el análisis del problema (arbol del problema) y planteamiento de objetivos (arbol de objetivos).

FICHA DE REVISIÓN MIR

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Financiamiento para el Bienestar

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Horizontal	51%	4	23%	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	1	8%	
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	No se oriente de manera adecuada a medir el cambio en la población objetivo. Se sugiere plantar el método de cálculo tomando como base la población objetivo y no las personas o empresas programadas para atender. El tipo del indicador debe ser de resultados (desempeño) y no de procesos (gestión).
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	1	4%	Se recomienda a nivel de componente (entregables) utilizar indicadores que tengan como base la demanda del producto o servicio y no la programación de acciones.
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	1	4%	
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	1	7%	
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	0	0%	Se sugiere remitir a medios de verificación del tipo informe o reporte, disponibles para consulta en línea preferentemente.
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	0	0%	Se sugiere remitir a medios de verificación del tipo informe o reporte, disponibles para consulta en línea preferentemente.
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Se sugiere remitir a medios de verificación del tipo informe o reporte, disponibles para consulta en línea preferentemente.
Calificación Total	Puntuación máxima	Puntaje alcanzado	Calificación alcanzada	
	100%	9	54%	

FICHA DE REVISIÓN MIR

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Financiamiento para el Bienestar

MATRIZ DE INDICADORES

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL

Indicador	Relevancia	Monitoreable
FIN		
Tasa de Variación del personal ocupado en micronegocios en el Estado de Zacatecas.	El indicador es relevante para la medición del objetivo establecido.	
PROPÓSITO		
Porcentaje de Unidades económicas y/o proyectos de negocio que reciben apoyo	El indicador no es relevante, ya que no se oriente a medir un cambio en la población objetivo.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
COMPONENTE		
C1. Porcentaje de financiamientos otorgados	El indicador es parcialmente relevante, sin embargo se sugiere integrar un indicador que tome como base, al demanda de productos o servicios y no la programación interna de estos.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
ACTIVIDAD		
CIA1. Porcentaje de capacitaciones, talleres y asesorías realizadas	El indicador es relevante para el nivel de objetivo planteado.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
CIA2. Porcentaje de apoyos otorgados	El indicador es relevante para el nivel de objetivo planteado.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
CIA3. Porcentaje de apoyos otorgados	El indicador es relevante para el nivel de objetivo planteado.	El indicador es relevante para el nivel de objetivo planteado.
CIA4. Porcentaje de registros de beneficiarios en SIPAB	El indicador es relevante para el nivel de objetivo planteado.	Se recomienda de plantear remitiendo al SIPAB, incluyendo el URL correspondiente.